



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

11/9

Santiago de Cali, septiembre 28 2016

CIRCULAR 4143.0.22.2 116

PARA: Directivos y docentes por horas extras en los Centros de Formación Juvenil Valle del Lili y Buen Pastor. Docente Alba Teresa Balanta Cabezas, IE Santa Librada, Clarena Cobo Vergara IE Bartolomé Loboguerrero, Orlando Cundumí Tello IE Donald Tafur, Carlos Edwin Giraldo Hincapié IE Hernando Navia Varón, Iyz Daiana Lobatón Hernández IE Multipropósito, Gerardo Moncada Useche IE Normal Farallones, Claudia Susana Muñoz Morales IE Joaquín De Caicedo y Cuero, Martha Lucía Páez Apache IE Manuel María Mallarino, Gladys Reyes García IE Normal Superior Cali, Janeth Tobar Guerrero IE Cristóbal Colón, Luz Marina Valencia Morales IE Alfonso López Pumarejo, Alba Mery Vargas Díaz IE Manuel María Mallarino.

ASUNTO: Convocatoria al Diplomado con la Universidad Pedagógica Nacional.

Continuando con la Asistencia Técnica por parte del Ministerio de Educación Nacional y la Universidad Pedagógica, para la implementación del Decreto 2383 de 2015 en el desarrollo de la atención educativa de la población vinculada al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente en el Municipio de Santiago de Cali, convoco a los maestros y maestras que prestan sus servicios por horas extras en los Centros de Formación Juvenil Valle del Lili y Buen pastor SRPA y que fueron seleccionados para participar en el diplomado "Fortalecimiento de la prestación del servicio educativo en el marco del Sistema de Responsabilidad penal para Adolescentes".

Fecha: 29 y 30 de septiembre de 2016
Lugar: Comfenalco Kra. 6 # 6-63 salón 10 piso 3.
Hora: 8:00 am a 12:00 m y 2:00 pm a 5:00 pm



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Este diplomado es fundamental para la atención educativa pertinente a los menores en conflicto con la Ley, por lo cual es de vital importancia la asistencia del maestro(a) seleccionado.

Cordialmente,

LUZ ELENA AZCARATE SINISTERRA
LUZ ELENA AZCARATE SINISTERRA
Secretaria de Educación Municipal

Proyectó y Elaboró: Francisco Javier Bueno-Equipo Acceso y Permanencia
Revisó: Rodrigo Andrés Plazas- Líder de Acceso y Permanencia
Aprobó: Fran Aníbal Mesías - Líder Gestión de la Cobertura